



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Mantener la condición de concursado al Dr. Federico José BUSLEIMAN, por aplicación de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S.

VISTO:

Que el 6 de septiembre de 2022 vence la designación por concurso del Dr. Federico J. Busleiman en su cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Operatoria II "B" de esta Facultad, conforme surge de la Resolución nº 420/17 HCD; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 513/17, el Dr. Busleiman fue designado en el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles desde el 1 de septiembre de 2017 al 31 de noviembre de 2021, por RHCD-2020-177-E-UNC-DEC#FO, RD-2020-288-E-UNC-DEC#FO y RD-2021-188-E-UNC-DEC#FO;

Que por RHCD-2021-235-E-UNC-DEC#FO, el Dr. Busleiman asume el cargo de Vice Decano de la Facultad de Odontología desde el 1 de diciembre de 2021, por lo que se encuentra comprendido en los alcances de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S.,

Que el Dr. Busleiman reviste un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, cuyo concurso finaliza el 6 de septiembre de 2022, por lo que corresponde mantener la validez de su concurso a partir de dicho vencimiento y mientras dure su designación como Autoridad Superior;

Que el cargo señalado se encuentra con licencia sin goce de haberes por estar desempeñando el cargo interino de Profesor Titular de la mencionada Cátedra, hasta el 28 de febrero de 2023, dispuesto en la RHCD-2022-13-E-UNC-DEC#FO;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Mantener la condición de concursado al Dr. Federico José BUSLEIMAN (Leg. 40046) en su cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva (Cód. 110), de la Cátedra de Operatoria II "B" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 7 de septiembre de 2022 y mientras dure su designación como Autoridad Superior, en el marco

de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S.

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC, dese a difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Mr/es